

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

CARLETHYCA S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía CARLETHYCA S.A a ustedes señores socios debo indicar, que el balance correspondiente a este periodo se encuentra adherido a la ley de compañía, ley de equidad tributaria, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y la respectiva codificación y reglamentación que rige a la fecha de presentación. Por consiguiente, el balance y estados de resultados correspondiente al periodo 2019 muestra un valor de los activos totales por \$ 17,000.00; Pasivos por un monto de \$ 10,838.34; Ingresos por \$ 14,855.86; costos y gastos por \$ 15,000.00. Los estados financieros muestran una pérdida del ejercicio por \$ 144.14 dólares.

Es todo lo que debo informar en honor a la verdad de la compañía CARLETHYCA S.A

Guayaquil, 20 de febrero del 2020

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

